

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión extraordinaria de Pleno de  
10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco.

### Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-2

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a las **12:00 horas del 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 2** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralía del Pilar Durán Isais; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Se declaran sin materia las excitativas de justicia.
3. Se da cuenta del informe rendido por el Magistrado de la Primera Sala, Gerardo Arroyo Figueroa, respecto de la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 1603 de 2024.
4. Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día).** Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración

del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-2-10-I-2025.** Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión extraordinaria número 2. -----

**SEGUNDO PUNTO.** La Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento que, en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 1255, 2720, 3568, 4081 de 2023, 241, 1523, 2912 y 3513 de 2024, los informes de las Salas correspondientes fueron rendidos oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de justicia de mérito, al advertirse que en dichos expedientes, las sentencias respectivas han sido emitidas. -----

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-2-10-I-2025.** Número 2. Se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 1255, 2720, 3568, 4081 de 2023, 241, 1523, 2912 y 3513 de 2024.-----

**TERCER PUNTO.** La Secretaria General de Acuerdos informa que, en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 1603 de 2024, la sala correspondiente rindió el informe oportunamente. En ese sentido, la Presidenta pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto. --

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-2-10-I-2025.** Número 3. Se tiene por rendido el informe respecto de la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 1603 de 2024, mismo que será analizado y en su momento procesal oportuno, se determinará lo legalmente conducente. -----

**CUARTO PUNTO.** No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada la sesión, siendo las 12:15 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por

el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE. –

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria número 2 dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco.